

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019-00214 00

Previo a decidir en cuanto a la notificación de la curadora *ad litem* designada dentro del presente asunto, **en forma inmediata, por la secretaría del Despacho déjese constancia en el expediente** el acuse de recibo por parte de ésta, respecto del correo electrónico de fecha 01 de septiembre de 2022.

Cumplido lo anterior y vencido el término respectivo, ingrese el expediente al Despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24f7f3fc1771f626f00f257bbf2298a764ada3c3b5479c85199000aebbd23fc4**

Documento generado en 24/11/2022 07:38:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Estado electrónico del 25 de noviembre de 2022